

## FICHA TÉCNICA: TASA DE DESEMPLEO ABIERTO POR GRUPO ÉTNICO-LINGÜÍSTICO

**Definición:** La Tasa de Desempleo Abierto por Grupo Étnico-Lingüístico ( $TDA_{EL}$ ) es el porcentaje de la Población Desempleada Abierta de un dado grupo étnico-lingüístico “EL”, indígena o no indígena, sobre la Población Económicamente Activa del mismo grupo:

$$TDA_{EL} = \frac{PDA_{EL}}{PEA_{EL}} \times 100$$

$PDA_{EL}$  = Población Desempleada Abierta del grupo étnico-lingüístico “EL” (= indígena, no indígena); corresponde a las personas de 10 años o más de edad del grupo étnico-lingüístico “EL” que no tienen trabajo, están disponibles para trabajar y lo buscan activamente; es decir, en la semana que fueron encuestadas declararon que no trabajaron ni una hora en la semana de referencia, a pesar de que realizaron acciones de búsqueda de un empleo asalariado, o intentaron ejercer una actividad por su cuenta, durante las últimas cuatro semanas.

$PEA_{EL}$  = Población Económicamente Activa del grupo étnico-lingüístico “EL”; corresponde a aquellas personas de 10 o más años de edad del grupo étnico-lingüístico “EL” que en la semana que fueron encuestadas declararon: a) que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, b) que por razones circunstanciales no trabajaron pero cuentan con una fuente laboral, o c) que no trabajaron pero buscaron trabajo durante las últimas cuatro semanas<sup>1</sup>.

Una persona es considerada indígena si su idioma materno (primera lengua que se aprendió a hablar) es indígena, y no indígena en caso contrario.

**Fuente de Información:** La  $TDA_{EL}$  ha sido estimada utilizando los Censos de Población y Vivienda de los años 1976, 1992, 2001 y 2012.

---

<sup>1</sup> Las definiciones utilizadas se basan en las fichas técnicas de los Indicadores de Empleo elaborados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia [www.ine.gob.bo](http://www.ine.gob.bo).